



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE ASOCIACIONES Y
OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Acta de la reunión del 2 de octubre de 2025

Sesión mixta Palacio de Cibeles-Teams

Asistentes:

- Vicepresidente: Julio López de la Sen. Vocal de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid – FRAVM.

En representación de las Administraciones Públicas:

1. Ayuntamiento de Madrid:

- Francisco Javier Hernández Martínez. Coordinador General de Vicealcaldía.
- María Pía Junquera Temprano. Directora General de Participación Ciudadana.
- Eva María Molina Arroba. Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada.
- Paloma López-Gálvez Hernández-Ros. Jefa de Servicio de Órganos de Participación.
- M.ª Jesús Sánchez Láinez. Jefa de Servicio de Fomento del Asociacionismo.

En representación de organizaciones públicas o privadas:

- Ignacio José Pezuela Cabañes, en representación de la Federación de Municipios de Madrid.
- Gabriel Durán Francisco, en representación de la Dirección General de Juventud. Escuela Pública de Animación y Educación Juvenil de la Comunidad de Madrid.
- Rebeca Bautista Rodríguez, en representación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Javier de la Puente Vinuesa, en representación de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro.
- Jesús Recio Ortega, en representación del Club Escuela Deportiva Moratalaz.
- Sonia Martínez Sampedro, en representación de Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Madrid FACUA -la unidad-.
- Vladimir Arturo Paspuel Revelo, en representación de la Asociación Rumiñahui.
- Alberto Rodríguez González, en representación de la Asociación de Implantados Cocleares de la Comunidad de Madrid.
- Paula Roux Mesquida, en representación de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.

En representación de Federaciones, Confederaciones y uniones de asociaciones:

Información de Firmantes del Documento





- FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”, representada por M^a Carmen Morillas Vallejo.
- FEDERACIÓN INJUCAM PARA LA PROMOCIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD, representada por Juan Molano Villar.
- FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES VALDOCO, representada por Silvia Montalvo Martín.
- CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD, representada por Blanca Rosa Alcántara Granada.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES JOVENES EUROPEISTAS DE ESPAÑA -JEF-ESPAÑA, representada por Luis Fraile Rodríguez.
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID- FAMCM, representada por Elena de León Criado.
- FEDERACIÓN CORAL DE MADRID, representada por M^a Ángeles Ruiz Pérez y Rosa M^a Fernández Prellezo.
- FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI, representada por Javier Doval Rey.
- UNIÓN MADRILEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS PRO-SALUD MENTAL – UMASAM- FEDERACIÓN SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID, representada por Mariano Hernando Segovia.
- FEDERACIÓN DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FESORCAM), representada por M^a Concepción Rodríguez Gutiérrez.

En representación de los grupos políticos municipales:

- Grupo Municipal Partido Popular: Juan Peña Ochoa, Concejal Presidente de Barajas
- Grupo Municipal Socialista de Madrid: Enrique Rico García-Hierro, concejal, y Rafael Gómez Montoya, asesor, como invitado.
- Diego Yúfera Quintanilla, representante del grupo municipal VOX, vocal asesor.

Secretaría:

- M^a Dolores García Cañuelo, Consejera Técnica del Servicio de Órganos de Participación.

En Madrid, a 2 de octubre de 2025, siendo las 16:00 horas, se celebra la sesión mixta, presencialmente en el Palacio de Cibeles y en la plataforma Teams.

1.- Bienvenida.

Javier Hernández, Coordinador General de Vicealcaldía, da la bienvenida a todos los asistentes a la sesión ordinaria del tercer trimestre de este Consejo Sectorial.

2.- Dar cuenta de la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2025. El acta de la sesión ordinaria del 17 de junio de 2025 fue remitida a todos los miembros del

Información de Firmantes del Documento





consejo mediante correo electrónico de 29 de julio, sin que se hayan recibido observaciones, por lo que se considera aprobada.

3.- Resumen de las reuniones de las Comisiones Permanentes de Coordinación y de Formación celebradas en el tercer trimestre de 2025 e información sobre las actuaciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

Toma la palabra la Directora General de Participación Ciudadana explicando el funcionamiento y el resumen de las sesiones de las Comisiones Permanentes.

En primer lugar, se recuerda que en el segundo trimestre del año, tal y como se establece en la Resolución de 23 de octubre de 2024 de nombramiento de los vocales de las comisiones, se ha producido una rotación en las entidades que tienen la consideración de vocales, de tal forma que:

En la Comisión Permanente de Coordinación, las entidades que tendrán consideración de vocales son las siguientes:

- Federación de Centros Juveniles Valdoco.
- Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad.
- Unión Madrileña de Asociaciones de personas Pro-Salud Mental-UMASAM-Federación Salud Mental Comunidad de Madrid.

En la Comisión Permanente de Formación, las entidades que tendrán consideración de vocales son las siguientes:

- Federación Autismo Madrid
- Federación de Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Española-FETAVE
- Federación INJUCAM para la promoción de la infancia y la juventud.

Por su parte, las vocalías que representan a las entidades ciudadanas como vocales en el primer semestre del año en las comisiones pasan a participar como invitadas en estas.

A continuación, se resume la actividad que han tenido las dos comisiones permanentes de este consejo con posterioridad a la última sesión de este Consejo del 17 de junio.

La **Comisión Permanente de Coordinación** se reunió el **10 de septiembre** y en ella se trataron, entre otros asuntos, los siguientes:

- Información de la Dirección General de Participación Ciudadana sobre subvenciones y proyectos normativos en tramitación.
- Otras actuaciones del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

La **Comisión Permanente de Formación** se reunió el **16 de septiembre** y en esta comisión se trataron los siguientes asuntos:

Información de Firmantes del Documento





- Información de la Dirección General de Participación Ciudadana sobre el desarrollo del Plan de Formación 2025: cursos ya celebrados en el primer semestre y avance de los cursos online para el segundo semestre.
- Información sobre el segundo Taller de participación ciudadana sobre “Redes entre entidades”
- Preparación de la VII Feria del Asociacionismo

Asuntos de la Comisión Permanente de Coordinación:

La Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada informa sobre las subvenciones tramitadas por la Dirección General de Participación Ciudadana. Las convocatorias para los años 2024-2025 se encuentran resueltas en 2024 y abonadas sus importes para ambas anualidades en 2024 y 2025.

Por lo que respecta a las convocatorias 2026-2027, en estos momentos se encuentran en tramitación.

En cuanto a las **subvenciones para el fomento del asociacionismo de los distritos**, se informa de que 13 distritos convocaron subvenciones para la anualidad 2025 y la anualidad 2026 y 8 distritos para la anualidad 2025.

De los 21 distritos, han publicado:

- **Decreto de concesión** 4 distritos: Barajas, Centro, Retiro y Vicálvaro.
- **Propuesta de resolución definitiva:** 11 distritos (Salamanca, Tetuán, Chamberí, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villaverde, Villa de Vallecas y San Blas-Canillejas). Publicarán su decreto de concesión próximamente.
- **Propuesta de resolución provisional:** 3 distritos (Arganzuela, Fuencarral-El Pardo y Moncloa-Aravaca).
- **No han publicado ninguna resolución:** 3 distritos (Chamartín, Carabanchel y Hortaleza)

En cuanto a los distritos que realizaron convocatoria ordinaria 2025 y anticipada 2026 fueron: Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas-Canillejas. En estos casos, el plazo de presentación de solicitudes para 2026 será del **3 de noviembre al 24 de noviembre de 2025**, así que las asociaciones de base que estén interesadas podrán presentar sus proyectos en ese momento.

La Subdirectora General informa también sobre los **Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el Tercer sector**. Como se informó en el pasado Consejo, el 22 de mayo de 2025 se publicó la [III Convocatoria de Premios para proyectos vinculados a la colaboración con el tercer sector](#), que tienen por finalidad apoyar proyectos de colaboración con entidades del tercer sector con impacto social que contribuyan a un diseño más sostenible de la ciudad desde un punto de vista social, económico y medioambiental, dando así a conocer las iniciativas del tejido social y su importancia para dar respuesta a necesidades sociales emergentes.

La convocatoria cuenta con 4 premios y hasta 5 accésit y el plazo de presentación de solicitudes se extendió desde el 23 de mayo al 12 de junio, habiéndose presentado un total de 80

Información de Firmantes del Documento





solicitudes, de las cuales han sido admitidas por cumplir los requisitos de la convocatoria 56 y una de ellas ha sido declarada desistida. El resto no cumplían los requisitos.

La valoración de las candidaturas presentadas y la propuesta de concesión de premios y accésits se lleva a cabo por un jurado integrado tanto por representantes del Ayuntamiento de Madrid como por expertos externos en materia de colaboración con el tercer sector y la innovación social.

El jurado se constituyó el pasado mes de julio y ha celebrado una segunda reunión el pasado 23 de septiembre en la que sus miembros se han reunido para elegir hasta 18 proyectos preseleccionados que pasarán a la segunda fase de valoración por el jurado que se desarrollará en el mes de octubre. Se ha publicado el anuncio en Espacio Asociativo con fecha de 2 de octubre.

En la segunda fase, que tendrá lugar los días 14 y 16 de octubre, esas 18 entidades harán una presentación oral delante del jurado, defendiendo sus proyectos. Se prevé que en octubre ya se puedan conocer los ganadores.

Los proyectos presentados son muy interesantes, de muchas realidades sociales diferentes.

Finalizada la exposición, toma la palabra el Coordinador General de Vicealcaldía, informando sobre los **proyectos normativos en tramitación** que se han visto en la Comisión Permanente de Coordinación.

Informa que en el orden del día de la sesión plenaria del Consejo Social celebrada el 2 de julio, se incluyó la propuesta de aprobación de un acuerdo de creación de la Comisión Técnica de Vivienda cuya finalidad será la de realizar estudios y propuestas en materia de vivienda, que ayuden a la toma de decisiones del Ayuntamiento de Madrid; quedando aprobado el Acuerdo de creación de la Comisión Técnica de Vivienda en esa sesión.

Posteriormente, el 29 de julio de 2025 se aprobó la resolución por la que se nombra a los miembros de la Comisión Técnica de Vivienda del Consejo Social, que ha celebrado su sesión constitutiva el pasado 24 de septiembre de 2025.

Por último, la Directora General de Participación Ciudadana expone la situación de otras actuaciones, como la del **IV Plan de Gobierno Abierto**.

Respecto del [IV Plan de Gobierno Abierto](#), se sigue avanzando en la implementación de los distintos compromisos previstos.

En la reunión de 2 de julio de 2025, el pleno del Consejo Social de la Ciudad de Madrid, máximo órgano de participación municipal acordó apoyar y dar seguimiento al IV Plan de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid, lo cual supone un refrendo importante al citado plan.

Por otro lado, se han celebrado reuniones de seguimiento en el seno de **órganos de participación** en las que se ha abordado la ejecución de los distintos compromisos del Plan:

- 5 del pleno y de las comisiones técnicas de innovación y de servicios sociales del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.
- 8 en el Consejo Sectorial de Asociaciones y otras Entidades Ciudadanas.

Información de Firmantes del Documento





Se ha previsto una nueva reunión del **grupo motor de gobierno abierto** de composición paritaria Ayuntamiento/sociedad civil (probablemente en octubre) para abordar los avances, repasar hoja de ruta y los indicadores de seguimiento que se publicarán y actualizarán en la web (grado de consecución de objetivos, presupuesto, recursos, etc.)

Además, deberá realizarse un **informe de seguimiento** intermedio al término de 2025, principios de 2026.

También está prevista la evaluación del plan por un Evaluador independiente, para lo cual se va a adjudicar próximamente un contrato por parte de la Dirección General de Transparencia y Calidad, órgano competente para evaluar las actuaciones municipales. Este evaluador llevará a cabo:

- Evaluación inicial: sobre el proceso de cocreación y el diseño de los compromisos.
- Evaluación final de los distintos compromisos cuando finalicen.

Del 6 al 9 de octubre de 2025 tendrá lugar la cumbre mundial de la **Open Government Partnership**, en Vitoria, en la que participarán tanto la DG de Transparencia y Calidad, como la DG de Participación Ciudadana.

Por lo que se refiere a los distintos compromisos, se siguen produciendo avances. Así, desde la Dirección General de Participación Ciudadana se sigue trabajando de la mano de la sociedad civil en sus compromisos: la plataforma digital juvenil y THIVIC.

Espacio de participación digital juvenil (jóvenes entre 14 y 18 años), ya está muy avanzada la plataforma.

- El 26 de junio se mantuvo una nueva reunión del grupo motor de este compromiso del que forman parte federaciones y asociaciones con competencias en materia de infancia y juventud y representadas en el Consejo Sectorial.
- Se van a desarrollar talleres presenciales y otras actuaciones, como un cuestionario para incorporar la visión de las personas más jóvenes en el diseño de los contenidos de salida de la plataforma. Estas actuaciones se desarrollarán de septiembre a diciembre.
- Se ha invitado a las asociaciones y miembros del grupo motor a colaborar en los talleres y en el cuestionario.
- Los talleres serán principalmente con la población juvenil pero también alguno con representantes de asociaciones en clave adulta. El primer taller con asociaciones ha tenido lugar el día 23 de septiembre en el Centro Cultural Emilia Pardo Bazán y el segundo está previsto que sea con jóvenes.

Se seguirá informando a este Consejo Sectorial sobre las primeras impresiones.

Thivic, laboratorio de innovación social del Ayuntamiento de Madrid

En 2025, en el primer semestre, se desarrolló un primer taller con dos sesiones dedicado a identificar problemas que afectan a Madrid en la actualidad.

En la primera sesión, se identificaron cuatro temáticas: el desempleo juvenil y vulnerabilidad social, el envejecimiento de la población, la gestión de residuos y conciencia ambiental, y la

Información de Firmantes del Documento





vivienda y urbanismo y una categoría transversal: la accesibilidad. Posteriormente, en una segunda sesión se priorizaron varias subtemáticas.

El pasado 24 de junio arrancó un nuevo Taller dedicado a abordar uno de los retos identificado previamente: la situación de los colectivos juveniles en barrios desfavorecidos.

La segunda sesión ha tenido lugar el 22 de septiembre para seguir avanzando en la identificación de dimensiones y factores que influyen en esta problemática.

También se ha avanzado en la capacitación de los profesionales para extender esta metodología de trabajo y propiciar la creatividad y el intra-emprendimiento.

Se han realizado ya las cuatro sesiones previstas este año para abordar temas básicos como la innovación y las metodologías de innovación en las Administraciones Públicas y la metodología design thinking, se trata también de capacitar a los empleados públicos.

Asuntos de la Comisión Permanente de Formación:

Javier Hernández, Coordinador General de Vicealcaldía, toma la palabra para informar sobre el desarrollo del Plan de Formación 2025: cursos ya celebrados en el primer semestre y avance de los cursos online para el segundo semestre.

Expone que el Plan de Formación para 2025 incluye la realización de 12 cursos (6 presenciales y 6 on-line) y una infografía sobre el tema de "pasos a seguir para conseguir la declaración de Utilidad Pública Municipal". Los cursos presenciales cuentan con 20 plazas cada uno y los on-line con 30, lo que hace un total de 300 plazas ofertadas.

En el primer semestre de 2025 se impartieron los cursos presenciales, que fueron los siguientes:

- Tecnología para las asociaciones: herramientas de emailing, marketing, newsletter. IA, RRSS
- Subvenciones: convocatorias, elaboración de proyectos y solicitudes
- Cómo llevar la gestión económica de una entidad no lucrativa (I)
- Cómo llevar la gestión económica, contable, administrativa y fiscal de una entidad no lucrativa (II)
- Protección de datos de carácter personal: tratamientos y normativa
- Dirección de reuniones y gestión de conflictos en asociaciones

Las fechas previstas, correspondientes a los cursos online del segundo semestre son las siguientes:

ACCIÓN FORMATIVA	FECHA REALIZACIÓN
Archivística y gestión documental	29 de septiembre a 5 de octubre Webinar 1 y 2 de octubre

Información de Firmantes del Documento





Actuaciones para la captación y acogida de nuevos socios	6 al 12 de octubre Webinar 7 y 9 de octubre
Nuevas fuentes de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding, herencias y legado solidario	13 a 19 de octubre Webinar 14 y 16 de octubre
Obtención de recursos económicos de la Unión Europea (I)	20 al 29 de octubre Webinar 23 y 28 de octubre
Subvenciones: justificación, documentación y panel de control	3 al 12 de noviembre Webinar 6 y 11 de noviembre
Obtención de recursos económicos de la Unión Europea (II)	17 al 26 de noviembre Webinar 20 y 25 de noviembre

Cuando comience el ejercicio 2026, se analizará un nuevo plan para ese año.

Continúa la exposición el Coordinador informando sobre la celebración del **Segundo Taller de Participación Ciudadana sobre “Redes entre entidades”**.

Dentro de las actividades formativas a entidades ciudadanas que realiza la Dirección General de Participación Ciudadana en el año 2025 se ha iniciado el desarrollo de talleres en los que se pretende analizar cuestiones de interés para el sector asociativo mediante la celebración de encuentros dirigidos a experimentar el trabajo colaborativo, a modo de espacios creativos de innovación.

El primer taller de participación ciudadana tuvo lugar el pasado 23 de abril en el Centro Cultural “Emilia Pardo Bazán” y versó sobre “El relevo generacional en las entidades ciudadanas”. Se contó con la participación de 19 personas en representación del tejido asociativo.

Y el 17 de septiembre ha tenido lugar el **II Taller** que siguiendo una propuesta de este Consejo ha tenido por objeto las **“Redes entre entidades”**.

Este taller se ha celebrado en la Escuela de Competencias San Blas Digital. A él asistieron 56 participantes en representación de 38 entidades ciudadanas. En la próxima reunión de la comisión de formación se hará un breve balance de este taller y la documentación generada se publicará en Espacio Asociativo y se compartirá con las asociaciones.

Otras actuaciones del área de gobierno:

En el último pleno del Consejo Sectorial la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro manifestó su interés de participar en la Mesa de Accesibilidad para mejorar este aspecto en los jardines (aceras, fuentes...) de su distrito y por parte del Área de Vicealcaldía se quedó en que se ampliaría la información. En este sentido, se informa de que:

En la comisión permanente ordinaria de vicealcaldía de 24 de septiembre de 2025 se informó sobre los problemas de accesibilidad en el Retiro. Con fecha 16 de enero de 2025 se aprobó inicialmente el plan director del parque, que prevé la creación de itinerarios accesibles. No obstante, las obras de adaptación están condicionadas por su consideración de bien de interés

Información de Firmantes del Documento





cultural al estar incluido dentro del paisaje de la luz. El órgano competente en esta cuestión es el área de medio ambiente, en concreto a través de la Dirección General de Aguas y Zonas Verdes.

Por otro lado, en la actualidad, desde la Dirección General de Accesibilidad del área de vicealcaldía se está planificando la elaboración de un “modelo para la redacción de planes de accesibilidad distritales del ayuntamiento de Madrid”, con el fin que los distritos desarrollen sus propios planes de accesibilidad, con un criterio homogéneo, que les permita conocer las necesidades existentes en materia de accesibilidad en el distrito y las propuestas de mejora, para de manera gradual, asumirlas y construir un entorno más inclusivo, en el que todas las personas puedan participar de forma autónoma y en igualdad de oportunidades.

También señala que, cuando esté aprobado el modelo distrital, se podrá invitar a la Directora General de la Oficina de Accesibilidad a este Consejo Sectorial para que informe sobre esta cuestión.

Otra cuestión planteada por la misma asociación fue la necesidad de impulsar el Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz. El pasado 30 de septiembre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por unanimidad, ha aprobado la creación del “Consejo Cívico y Social del Paseo del Prado y el Buen Retiro, paisaje de las artes y las ciencias”, por lo que se espera que pueda reunirse en el mes de noviembre.

En referencia a la consulta sobre la instalación de una estatua de María Moliner en los Jardines del Buen Retiro, dicha actuación, por el momento, no se encuentra en la programación 2025-2026 de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Paisaje Urbano.

4.- Sugerencias y preguntas

En el turno de sugerencias y preguntas intervienen alguno de los miembros.

En resumen, en primer lugar, el representante de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro pone de manifiesto la mala situación de alguno de los aseos públicos del parque, que no abren al público durante el mismo horario que el propio parque. También señala que hay árboles que no están correctamente cuidados y ese es el motivo de que puedan desprenderse. Manifiesta, por otra parte, que han efectuado muchas observaciones al Plan Director del parque y no se han contestado.

Por su parte, la representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad de Madrid propone que se modifique el protocolo del parque del Retiro que obliga a cerrar en ocasiones sin que, aparentemente, ocurra algún fenómeno meteorológico complicado.

Se les informa de que el protocolo del Retiro se aprobó en el anterior mandato y que se está revisando para modificarlo. Cuando se cierra el parque, siempre es para preservar la integridad de las personas, en ocasiones no es sólo por tormenta o vientos, sino incluso por las altas temperaturas. Hay que tomar medidas siempre para que sea seguro para los ciudadanos.

La representante de la FAPA Giner de los Ríos pregunta si el modelo de accesibilidad se aplicará también en los centros educativos que dependen del Ayuntamiento. En este sentido, se le contesta que siempre que se llevan a cabo obras en colegios se hacen mejorando la

Información de Firmantes del Documento





accesibilidad. Se han hecho este verano labores de mejora en toda la ciudad y, en concreto, se han destinado 200 millones de euros en mejorar las infraestructuras de los colegios.

Por otro lado, solicita la información concreta de todas las acometidas realizadas en los centros educativos por parte del Ayuntamiento hasta el momento y un listado en el que se detallen las actuaciones previstas a futuro y en qué centros educativos.

El representante de la Federación INJUCAM se interesa por la fecha de las convocatorias de subvenciones. Se le informa de que se está avanzando en la tramitación para las anualidades siguientes. Se espera al cierre de partidas presupuestarias al desconocer todavía el escenario para el año que viene y las transferencias que vengan del presupuesto de la Administración del Estado.

La Asociación Rumiñahui agradece al ayuntamiento los espacios que les han cedido para celebrar eventos y participar en fiestas populares, consideran que hay que seguir fortaleciendo la participación.

Por su parte, el representante del grupo municipal Socialista de Madrid agradece la información, pero considera que la normativa actual y modelo de participación ciudadana no resulta útil para los ciudadanos ni para el sector asociativo. Se le contesta en el sentido de que son temas que ya se han visto o deben debatirse en la Comisión Permanente ordinaria de Vicealcaldía.

Toma la palabra la presidenta de la Federación Coral de Madrid para presentarse. Comenta que la Federación comprende 110 coros y solicita ayudas para poder seguir adelante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas.

(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO

José Antonio Martín Martín

CONFORME:

(firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

María Inmaculada Sanz Otero

